



Comité para el Desarrollo Sustentable de las Regiones Montañosas de Argentina  
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable - Presidencia de la Nación  
Secretaría de Política Ambiental, Cambio Climático y Desarrollo Sustentable  
Subsecretaría de Planificación y Ordenamiento Ambiental del Territorio  
Dirección Nacional de Bosques, Ordenamiento Territorial y Suelos

**Rabino Sergio Bergman**

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable

**Lic. Diego Ignacio Moreno**

Secretario de Política Ambiental, Cambio Climático y Desarrollo Sustentable

**Dra. Dolores María Duverges**

Subsecretaría de Planificación y Ordenamiento Ambiental del Territorio  
Presidente del Comité de Montaña

**Dra. María Esperanza Alonso**

Directora Nacional de Bosques, Ordenamiento Territorial y Suelos

**Ing. Octavio Pérez Pardo**

Presidente Alterno del Comité de Montaña

**Sumario**

- Comité de Montañas - Bicentenario
- Subcomité de Proyectos: Proyectos TELEFOOD
- Reconocimiento de Perú al Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano
- Rincón cultural: fotos de montañas de Mendoza (Ricardo Curiel)

**Instituciones Integrantes**

- Subsecretaría de Planificación y Ordenamiento Ambiental del Territorio (**Presidencia**)
- Secretaría de Agricultura Familiar (**Vicepresidencia**)
- Dirección General de Asuntos Ambientales (**Punto Focal Internacional**)
- Administración de Parques Nacionales
- Comisión Nacional de Actividades Espaciales
- Consejo Federal de Medio Ambiente
- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
- Ejército Argentino
- Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas
- Gendarmería Nacional Argentina
- Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales
- Instituto Geográfico Nacional
- Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
- Instituto Nacional de Asuntos Indígenas
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
- Ministerio de Educación y Deportes
- Secretaría de Energía - PERMER
- Secretaría de Minería
- Servicio Geológico Minero Argentino
- Subsecretaría de Desarrollo Turístico
- Subsecretaría de Desarrollo y Fomento Provincial
- Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública
- Subsecretaría de Recursos Hídricos

**Sobre el Comité de Montañas**

El componente de montañas de la República Argentina, representado particularmente por la Cordillera de los Andes y otros sistemas montañosos, es definitorio de las características geográficas de buena parte de nuestro amplio territorio y ecosistemas.

Además de ofrecer variados y magníficos paisajes, forman parte indivisible de nuestra historia, nuestra idiosincrasia y nuestra cultura.

El reconocimiento de esta identidad en materia de planificación nacional y de visión de país es una asignatura que aun tenemos pendiente los argentinos.

En este sentido se depositan expectativas concretas en el ámbito generado por este COMITÉ DE MONTAÑA con relación a trabajar la dimensión de las Montañas con una especificidad inédita en el país y en la región priorizando la reducción de la pobreza, el manejo sostenible de los recursos naturales y la producción sustentable en función de la planificación y ordenamiento ambiental del territorio.

**“Año del Bicentenario”**

El 25 de mayo de 1810 se inició un camino como Nación con avances y retrocesos, divisiones y reconciliaciones, mucho se recorrió y aún queda mucho por hacer.

¿Qué **PATRIA** soñaron nuestros ancestros hace 200 años cuando declararon la Independencia el 9 de julio de 1816? Reconocieron y apostaron así con sus decisiones, aciertos, solidaridad y diferencias ideológicas, hacer de la Argentina una gran Nación en la que convivieran nativos y extranjeros.

¿Qué **PATRIA** queremos construir y dejar a las futuras generaciones? En esto nos muestra el enfoque de la Encíclica Laudato Sí del Papa Francisco, quien proclama un diálogo enmarcado en la solidaridad a través del conocimiento, la sensibilidad y el compromiso de todos como un nuevo paradigma; en donde se conjugan términos ambientales, económicos, sociales, culturales y de la vida cotidiana y hacen referencia a la Casa en Común.

Les deseamos a todos un feliz aniversario del bicentenario con el firme propósito de responder a la gran pregunta sobre que Patria queremos.

## Subcomité de Proyectos

**Proyecto TELEFOOD:** Huerta escolar en la escuela de Montaña N° 1-678 “Agua de las Avispas por una alimentación saludable”.

**Grupo beneficiario:** Comunidad educativa de la Escuela N° 1-678 – “Agua de las Avispas”.

**Emplazamiento:** Ruta Nacional N° 7 s/n – Distrito de Cacheuta, Departamento de Luján de Cuyo – Provincia de Mendoza

Este proyecto se implementó en el marco de los esfuerzos para promover el desarrollo sustentable de las regiones montañosas de la Argentina.

Lo llevaron adelante la organización OIKOS Red Ambiental, la Municipalidad de Luján de Cuyo y el cuerpo directivo y docente del establecimiento, con la valiosa colaboración del Comité para el Desarrollo Sustentable de las Regiones Montañosas de la República Argentina, a través de la participación de la ex -Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, actualmente Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, quien actuó de nexo y realizó gestiones para dar respuesta a necesidades específicas.

Por su parte, la asistencia técnica del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) resultó sumamente provechosa para establecer los criterios de construcción de la infraestructura y cultivo de hortalizas y brindar capacitación a la comunidad.

Al mismo tiempo, la Gendarmería Nacional colaboró aportando movilidad para el transporte de materiales, al igual que la Secretaría de Agricultura Familiar - Delegación Cuyo (Ministerio de Agroindustria).

Los fondos necesarios para su implementación fueron aportados por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), quien supervisó las tareas realizadas.

El **objetivo principal** del proyecto fue contribuir con la comunidad educativa de la escuela Agua de las Avispas a desarrollar una huerta escolar en su establecimiento con la finalidad de mejorar y diversificar la alimentación de los alumnos y, al mismo tiempo, crear un espacio pedagógico- didáctico que potencie el encuentro y el aprendizaje.

Así, el proyecto propuso que la escuela diseñe, equipe y ponga en funcionamiento su propia huerta escolar que se complementó con un invernadero. Las técnicas de cultivo responden a una visión agroecológica, utilizando exclusivamente abonos orgánicos y técnicas de control de plagas que no usan pesticidas sintéticos.

El proyecto tuvo una duración de 12 meses y finalizó en abril del año 2016.



**Proyecto TeleFood 14/ARG/004:** “Mejoramiento de la dieta y los ingresos de familias campesino indígenas de la Quebrada de Humahuaca, Provincia de Jujuy”

**Lugar:** Departamento de Humahuaca, Provincia de Jujuy, Argentina / **Plazo de realización:** julio 2015 – julio 2016

**Instituciones responsables:** Secretaría de Agricultura Familiar – Ministerio de Agroindustria – RED PUNA

**Beneficiarios:** Flor de Muña Muña – Red PUNA – MNCI

El proyecto se realizó teniendo en cuenta la geografía del territorio y el entramado social complejo y característico de las familias campesino indígenas de la zona, en este marco el proyecto logró ser parte de la dinámica grupal más concreta, permitiendo reforzar los espacios de encuentro, discusiones, toma de decisiones y responsabilidades de los productores.

Su **objetivo principal** es contribuir a su dieta diaria mediante el aumento en la producción de miel para el autoconsumo y la incorporación a la línea productiva de subproductos derivados de la colmena, principalmente la miel y otros productos como ser el propóleo con la premisa de poder aumentar los ingresos mediante la comercialización de los excedentes producidos.

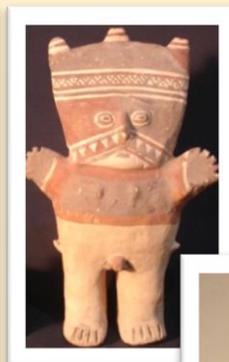
El poder desarrollar esta herramienta ha fortalecido una línea productiva con mucho potencial local, que ha tenido su primer impacto en el hogar de cada productor y que hoy se encuentra con las posibilidades de un mayor desafío como la comercialización en el mercado local.

Es importante resaltar que para el grupo apícola que viene haciendo grandes esfuerzos de gestión desde hace mucho tiempo en conjunto con otras instituciones como ser el programa CAMBIO RURAL II, ejecutado por el INTA, la Universidad y otras instituciones para la formación, capacitación, fomento de la producción apícola, difusión de la miel como producto saludable y de buena calidad, este proyecto fue el eje central de la articulación con diferentes instituciones nacionales y provinciales, donde el diálogo circuló en base a la asistencia técnica, políticas de estado para el sector y disponibilidad de tecnologías apropiadas.

El financiamiento de FAO es sin duda una instancia que permitió resolver la limitante del acceso a insumos y materiales necesarios para esta línea productiva, y que dio un salto importante para la región y para cada familia involucrada.

Por otro lado el **Comité de Montañas** es el encargado de monitorear las tareas realizadas y dado que se ha formado un fondo rotatorio para dar sustentabilidad al proyecto, se realizará un cronograma de actividades en cuanto a la sistematización y revalorización de saberes, constituyendo un esfuerzo intencionado para reconocerlos y superarlos como representaciones cotidianas asociadas a las prácticas en la comunidad.





**Restitución de 4150 bienes culturales a Perú:** la Embajada de Perú en la Argentina entregó el 4 de marzo del presente año las condecoraciones de la Orden Al Mérito del Servicio Diplomático “José Gregorio Paz Soldán” a los arqueólogos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL) del Ministerio de Cultura de la Nación, que participaron de la restitución de 4150 bienes culturales a Perú en enero último.

Con la presencia del Ministro de Cultura de la Nación, Pablo Avelluto, el Embajador de Perú en Argentina, José Luis Néstor Pérez Sánchez Cerro, distinguió a Diana Rolandi, Directora del INAPL, con el grado de “Gran Oficial”, y a María Pía Falchi, Julio Ávalos y Malena Vázquez, especialistas del Instituto, con el grado de “Comendador”.

La ceremonia significó la culminación de un proceso de quince años en los que la Embajada de Perú en la Argentina, junto a los especialistas del INAPL y diversas autoridades de ese país, pugnaron por salvaguardar el derecho del pueblo peruano a su legado histórico, en cumplimiento de lo regulado por los tratados internacionales en materia de protección del patrimonio de las naciones.

Entre los objetos devueltos se cuentan representaciones de las culturas peruanas chavin, cupisnique, moche, wari, chimú, zazca, chancay e inca.

Con esta acción, Argentina defiende el valor del patrimonio cultural, expresa su vocación por respetar la memoria y la identidad de los pueblos, y hace frente con acciones concretas al tráfico de bienes culturales.



## Rincón Cultural

Para esta edición de nuestro primer boletín del año 2016 contamos con bellísimas fotos de montañas de la zona de Malargüe, Mendoza del fotógrafo: Ricardo Curiel, quien muy gentilmente nos cedió cuatro de sus obras.

¡MUCHÍSIMAS GRACIAS!



Camino Bardas Montaña Cortada



Camino Bardas Río Grande



La Invernada

